BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Jueves 18 de marzo de 2021 Pág. 1350

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1039 TEMBLEQUE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se acuerda por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de Tembleque, S.A. (A-78612579), en la notaría de don Francisco-Javier Gardeazábal del Río, en calle Serrano, 27, 5.º izquierda, de Madrid para su celebración el miércoles día 28 de abril de 2021 a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Tercero.- Aplicación del resultado de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización de la venta de cualquier activo de la sociedad para la asunción de deudas.

Segundo.- Cambio de la estructura y composición del Órgano de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de administrador único.

Quinto.- Cambio del domicilio social.

Sexto.- Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Cambio en la forma de convocar las juntas de socios.

Octavo.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales.

Noveno.- Cambio en la forma de celebrarse la junta de socios.

Décimo.- Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Aprobación del aumento del capital social de la sociedad por compensación de créditos TRLSC.

cve: BORME-C-2021-1039 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Jueves 18 de marzo de 2021 Pág. 1351

Decimotercero.- Ampliación de capital con nuevas aportaciones.

Decimocuarto.- Determinación de la responsabilidad de los administradores.

Decimoquinto.- Modificación del artículo 5 de los estatutos de la sociedad. Capital Social.

Decimosexto.- Acuerdo en su caso de la Disolución y Liquidación de la sociedad.

Decimoséptimo: Nombramiento de liquidadores y cese de los miembros del Consejo de Administración.

Decimoctavo: Ruegos y preguntas.

Decimonoveno: Lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas. Asimismo, los socios podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, incluso por medios electrónicos, así como de las cuentas anuales y las memorias de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 que serán sometidas a examen y aprobación.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Presidente, Pablo Martín-Rabadán Caballero.- El Secretario, Manuel Martín-Rabadán Caballero.- Los Vocales, Javier Martín-Rabadán Gutiérrez y Javier Martín-Rabadán Alija.

ID: A210016361-1